



0001253



Hunucmá, Yucatán a 20 de mayo de 2016
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

ISC. Jacqueline Marisol Puerto Ávila.
Titular de la UMAIP
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el período comprendido del 01 al 30 de septiembre del año dos mil quince, relativa al artículo 9 fracción XV de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado y los Municipios de Yucatán, y que se refiere a los contratos de obra pública, su monto y a quien le fueron autorizados".

Le informo que de conformidad con los artículos 55 fracción XV, 61 fracción VIII y 165 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que este H. Ayuntamiento no ha suscrito documentos relativos a contratos de obra pública en dicho período.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.



Atentamente,

Gloria Aurora Chable Cua
C. Gloria Aurora Chable Cua
Secretario Municipal



OFICIALÍA DE PARTES

20 MAY 2016

REQUERIMIENTO POR: *Jacqueline Puerto*
FECHA: *1* DIAS...
MONTOS TOTAL HS: *2,461*
RECIBIDO POR: *Adriana Grajales*



SECRETARÍA EJECUTIVA

20 MAY 2016

RECIBIDO



Jacqueline
titular del UMAIP *Jacqueline Marisol Puerto Ávila* Departamento de INAIAP
Fecha de Actualización *20/05-2016*